

Alta
Dirección



PROGRAMA INTENSIVO
**DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES
DE LA LEY DE DELITOS
ECONÓMICOS**

Prácticas y herramientas para enfrentar el nuevo marco de
responsabilidad del gobierno. Gestión de sus riesgos.





Los responsables de la administración y gestión de empresas, corporaciones y fundaciones y, éstas últimas, han enfrentado un creciente incremento de deberes para el cumplimiento de su rol.

Para que los cambios regulatorios y los desafíos que los mismos conllevan, constituyan una oportunidad que pueda servir para generar valor a la organización que lideran, es fundamental no sólo conocer las regulaciones, sino que se enfoquen en los riesgos, cuidados, prácticas, herramientas y experiencias concretas que se puedan incorporar a la gestión y tratamiento de tales nuevas exigencias.

Este programa se enfocará en las prácticas, herramientas, controles y mecanismos de prevención para asumir la correcta resolución de los desafíos que la nueva filosofía regulatoria que trae consigo las nuevas exigencias en el mundo empresarial y corporativo. Así como dar cuenta de experiencias reales de quienes han debido resolver y enfrentar tales desafíos”.

Álvaro Clarke de la Cerda.

Director Académico Prácticas y herramientas para enfrentar el nuevo marco de responsabilidades del gobierno corporativo.



OBJETIVOS

- Comprender las exigencias y responsabilidades personales que el nuevo marco legal y jurisprudencia vigente.
- Comprender la importancia de generar un sentido de prevención y alerta en todos los niveles de la persona jurídica producto del nuevo marco de responsabilidad de los responsables de la Administración.
- Conocer las principales herramientas e instrumentos destinados a establecer y dar cuenta del cumplimiento de las obligaciones y deberes de los responsables de toda persona jurídica.
- Describir los cambios en el régimen de responsabilidad de quienes detentan funciones de responsabilidad dentro de cualquier organización como consecuencia de los últimos cambios en el marco regulador en la materia y, en particular, la Ley de Delitos Económicos y Atentados contra el Medio Ambiente.

PERFIL DEL ALUMNO

- El programa está dirigido a quienes por su posición o desempeño de actividades dentro de la organización participan en la planificación y la toma de decisiones, en el control y cumplimiento de políticas, y en general todos quienes son responsables de equipos de personas.



ESTE PROGRAMA TE PREPARA PARA

- Conocer la visión de los Tribunales Ordinarios y el Ministerio Público en esta materia.
- Identificar los principales deberes que los líderes y colaboradores deben cumplir para generar una organización menos propensa a posibles conductas indeseables.
- Conocer las principales evidencias y herramientas para acreditar el cumplimiento de los principales deberes exigibles ante tribunales.
- Generar las principales herramientas personales para atenuar y delimitar la responsabilidad a la que se puede quedar expuesto por las nuevas exigencias legales.
- Conocer cómo aplicar las “Buenas Prácticas” universalmente aceptadas en la gestión de personas jurídicas y equipos y, particularmente, en la prevención y resolución de los conflictos éticos que se presentan en los negocios.
- Conocer en particular los derechos y deberes de directivos y ejecutivos, sus instrumentos de gestión y control, su responsabilidad civil y administrativa, normativa aplicable y los principios del “buen Gobierno Corporativo” en la normativa societaria chilena.
- Conocer otras áreas relacionadas al “compliance corporativo”, identificando las principales normativas y tendencias sobre la materia: Responsabilidad Social Empresarial, la supervisión y persecución administrativa por los reguladores, la persecución penal por el Ministerio Público.
- Conocer experiencias y casos prácticos en materia de análisis y prevención de riesgos en el gobierno corporativo, buenas prácticas y compliance.

CONTENIDOS

1. Responsabilidad de la administración y dirección de las organizaciones.

- Marco de responsabilidad y panorama legislativo. Dar a conocer las nuevas exigencias de responsabilidad y de cuidado para acreditar el cumplimiento de las obligaciones y deberes legales, así como las tendencias y proyectos legislativos en actual tramitación y sus posibles implicancias en el mundo corporativo.
- Comparación entre los regímenes de responsabilidad penal corporativa y directiva previa a la introducción y posterior la ley de Delitos Económicos. Jurisprudencia y casos. Presentar las principales nuevas exigencias en relación al régimen previo, que explican la necesidad de efectuar cambios y adecuaciones a los modelos vigentes.
- Presentación de experiencias y casos de implementación de mecanismos de control interno desde la perspectiva de la administración y gerencia.

2. Agravamiento de la responsabilidad

- Modificaciones a la responsabilidad penal de la persona jurídica. Nuevas áreas y conductas que generan responsabilidad penal empresarial y directiva. Dar cuenta de los principales desafíos y perfeccionamientos que se puedan adoptar, tanto a nivel personal, respecto de la organización, así como respecto de los equipos de trabajo.
- Focos a considerar para entender y enfrentar las nuevas exigencias a las organizaciones.
- Relaciones entre los responsables de la gestión del control interno, riesgo y cumplimiento y la administración y gestión de la organización.

3. Nuevas conductas de riesgo

Presentación mediante casos concretos y ejemplos nacionales e internacionales aplicables a las organizaciones de:

- Delitos contra el patrimonio, delitos de estafa; apropiación indebida; administración desleal y negociación incompatible. Jurisprudencia y casos. Dar cuenta de los cambios y exigencias legales. Presentar cuidados a adoptar. Jurisprudencia y casos.
- Societarios y otras modificaciones al CP (revelación de secreto empresarial, delitos concursales, etc.). Jurisprudencia y casos. Dar cuenta de los cambios y exigencias legales. Presentar cuidados a adoptar y nuevos controles a adoptar por el Directorio, gerencias y ejecutivos principales.
- Delitos de la ley de mercado de valores y contra el orden socioeconómico (DL 211, ley 19.913, etc.). Jurisprudencia y casos. Dar cuenta de los cambios y exigencias legales. Dar cuenta de cuidados concretos a adoptar.
- Cohecho, soborno entre particulares, soborno a funcionario públicos nacionales y extranjeros. Jurisprudencia y casos. Dar cuenta de los cambios y exigencias legales. Presentar cuidados a adoptar. Casos y jurisprudencia en la materia.
- Nuevo estatuto de delitos ambientales. Jurisprudencia y casos. Dar cuenta de los cambios y exigencias legales. Presentar cuidados a adoptar.
- Delitos contra la propiedad intelectual e industrial, delitos relativos al acceso a la información y violación de secretos empresariales. Jurisprudencia y casos. Dar cuenta de los cambios y exigencias legales. Presentar cuidados a adoptar.
- Análisis de situaciones de mayor exposición a riesgos de comisión de delitos en forma involuntaria o por desconocimiento (abandono de deberes, falta de diligencia).

4. Herramientas de gestión de los nuevos riesgos.

- Modelos de Prevención de Delitos y Planes de Cumplimiento. Exigibilidad e importancia. Componentes y estructura. Jurisprudencia y casos. Conocer las principales características que deben reunir los modelos de prevención “efectivos”, los desafíos para la organización en su implementación y la visión, conocida a la fecha, del persecutor penal y de los tribunales, para efectos de preparar a las personas y a la organización respecto de tales exigencias.
- Factores de riesgo y principales alertas. Presentar en base a casos nacionales e internacionales aquéllos elementos que han caracterizado eventos que han configurado la responsabilidad penal empresarial y de las personas jurídicas.
- Principales dificultades y malos entendidos en la implementación, perfeccionamiento y actualización de los modelos de prevención y programas de cumplimiento.
- Principios rectores a seguir en toda organización.

DOCENTES



Álvaro Clarke

Director Académico

Presidente de la ICR Chile, economista de la Universidad de Chile, ex subsecretario de Hacienda y ex Superintendente de la SVS (CMF). Miembro del Centro de Gobierno Corporativo de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.



Juan Carlos Hayes

Experto en Management y Gobierno Corporativo. Contador Auditor, Universidad de Santiago de Chile. Estudió Management, Universidad de Michigan. Estudió Gobierno Corporativo en la Universidad de Harvard. Estudios de Innovación, Universidad de Stanford. Máster en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile. En su carrera profesional, ha tenido una destacada experiencia en la industria Financiera primero y luego en la de Retail y de Seguridad Social. Tiene una larga trayectoria como Director de empresas, en más de 20 compañías.



Iris Boeninger

Economista con larga experiencia en relaciones internacionales. Tiene un diplomado en Gobierno Corporativo del Harvard Business School, realizado en el IESE de Barcelona y estudios en la OMC y otras instituciones. Ha desempeñado cargos con responsabilidad ejecutiva tanto en el sector privado como en el sector público. A su vez, trabajó como consultora para el Sistema de Naciones Unidas (UNDP ECLAC). Ha ejercido distintos puestos como representante de ProChile en Argentina, llegando a ser Directora de esta agencia en dicho país, responsable de los temas económicos y comerciales bilaterales, incluyendo los temas agrícolas. Ejerció como Directora en Executive Search y en directorios de Banco Estado y ENEL Distribución Chile.



Claudio Elgueta

Ingeniero Comercial, Universidad de Valparaíso, con amplia experiencia en gestión de personas, desarrollo organizacional y gestión del cambio a nivel nacional e internacional. Ha liderado proyectos en diversas industrias, como banca, minería, salud ocupacional y automotriz. También se ha desempeñado en roles de liderazgo, como Jefe de Proyectos de Recursos Humanos, Business Partner de Recursos Humanos y Gerente de Gestión del Cambio. Además, ha sido docente universitario. La formación académica incluye diplomas en desarrollo y cambio organizacional y gestión de recursos humanos en la Universidad de Chile. La experiencia y habilidades de liderazgo permiten modelar procesos de cambio con excelente trabajo en equipo y relaciones interpersonales.

DOCENTES



Jorge Boldt Silva

Magíster en Derecho, Universidad de Edimburgo, Reino Unido. Magíster en Derecho Penal, Universidad Pompeu Fabra y de Barcelona, España. Abogado de la Universidad de Chile. Socio estudio de abogados en Cariola Diez - Pérez Cotapos.

Ana Muñoz

Abogada de la Universidad Católica de Chile, Máster en Derecho (LL.M.) de Georgetown y cuenta con varios cursos en compliance.

Con experiencia comercial y corporativa en empresas ENAP, Unilever, Nissan, SQM, Stryker y actualmente es Contralora y Compliance officer en Vivo (malls y outlets).

Participa en Woman in Compliance, Redmad y Abogadas In house.

Hugo Villalobos

Abogado de la Universidad de Chile, con experiencia en litigación compleja e investigación jurídica. En particular, ha centrado su práctica judicial en materias relacionadas con derecho civil, derecho público, protección de datos, derecho penal y además, numerosas asesorías jurídicas a empresas en asuntos sobre la elaboración e implementación de modelos de prevención de delitos.

Por otro lado, también ha desarrollado actividades de índole académica en temas vinculados con derecho penal y derecho penitenciario a través de la impartición de capacitaciones, clases e investigación en estas áreas.

Constanza Encina

Abogado de la Universidad de Chile, Fiscal Adjunto en la Fiscalía Metropolitana Oriente. Anteriormente abogada de la Unidad de Delitos Económicos de Fiscalía Local de las Condes.

DOCENTES



Hugo Caneo

Abogado y asesor de personas y entidades y empresas reguladas del mercado financiero. Con experiencia en procesos de licitaciones portuarias, de procesos de mejora logística, de comercio internacional y de negociación en tratados de libre comercio. Ha sido director de empresas pública y privadas, entre ellas, compañía de seguros y sociedad de garantía recíproca. Es miembro de Comités de Inversión de Fondos de Inversión Públicos. Consultor y expositor del Banco Mundial e International Finance Corporation (IFC) en materias de gobierno corporativo y empresas públicas y capacitación. Ha prestado servicios en tal calidad en Jamaica, Rumania, Brasil, Perú, Zimbabwe y Chile. Director del Área de Gobierno Corporativo y Mercado de Capitales de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Profesor Universitario. Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo. Fue Jefe del Área de Cumplimiento de Mercado de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Fue Director Legal del Sistema de Empresas – SEP (Holding de las empresas públicas de Chile). Fue abogado senior en la práctica de empresas, sectores regulados y de financiamiento de proyectos en Alessandri & Cía.

Max Montecino

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Magíster en Dirección Financiera, Universidad Adolfo Ibáñez. Jefe de la División Financiera de la Superintendencia de Pensiones. Responsable del control normativo y de la supervisión basada en riesgo de las inversiones de los fondos de pensiones y de cesantía. Integra un grupo de trabajo especializado del Consejo de Estabilidad Financiera, que coordina el Ministerio de Hacienda. Vicepresidente de la comisión clasificadora de riesgo (CCR).



Dieter Linneberg

Economista de la Universidad de Chile. Miembro del Centro de Gobiernos Corporativos de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Director de Empresas y es M.A. IphD® en Economía.



José Olivares

Ingeniero Comercial mención Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. Master of Business Administration (MBA), The University of Ottawa, Canadá. Ph.D. in Finance, Mc Combs Business School The University of Texas a, Estados Unidos.

ADMISIÓN

Dirección de Admisión

cdag@fen.uchile.cl
+569 99899842

Duración: 24 h (6 horas teóricas y 18 horas de casos)
Valor: 48 UF

Inicio: 17/10/2024

Término: 12/12/2024

Horario: Jueves de 09:00 a 12:00 hrs.

Requisitos de Ingreso

Llenar **formulario** de postulación especial en el siguiente link.

[IR AL FORMULARIO](#)

¿POR QUÉ LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA U. DE CHILE?



Certificado

Los alumnos recibirán un **Certificado entregado por la FEN de la U. de Chile** que cuenta con la acreditación AACSB.



Ranking

Rankeada como la mejor Escuela de Negocios con sus programas de MBA en Chile y #4 en Latinoamérica, según América Economía.



Académicos

Con postgrado y experiencia ejecutiva relevante, altamente calificados, permitiendo combinar teoría y experiencia real.

NUEVA SEDE

El programa se realizará de forma presencial en la nueva sede del Departamento de Administración FEN Universidad de Chile.

Sede Oriente

Edificio Génesis

Piso 9
Av. Apoquindo 6550
Las Condes
Región Metropolitana

Beneficios

- **Excelente conectividad**, ya que está ubicado en una de las avenidas más importantes de la ciudad de Santiago.
- El **edificio es asísmico** con disipadores de energía.
- Posee un **sistema de seguridad contra incendios** de primer nivel.
- **Disponibilidad de estacionamientos** para los profesionales que participen de los programas y parking público en el mismo edificio.



